



FORMATO LITERAL s) ART. 7 LOTAIP

Publicación de las actas de las sesiones y resoluciones del Directorio de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ y el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito

Actas de las Sesiones del Directorio

BREVE RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION DEL DIRECTORIO / RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO	ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO (NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN)	LINK PARA DESCARGAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO / RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO	LINK PARA DESCARGAR EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CTA No. EPM-SD-001-2013 Sesión Extraordinaria de Directorio de la EPMSA, del 14 de enero de 2013  1. Conocimiento y Resolución sobre la renuncia presentada por el Eco. Freddy Egúez Rivera, Gerente General.  2. Conocimiento y Aprobación de la Reforma al Presupuesto del 2013.	RESOLUCIÓN No. 01-01-2013: Desestimar la renuncia y ratificar el nombramiento del Gerente General de la EPMSA.  RESOLUCIÓN No. 02-01-2012: Aprobar la reforma del Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales para el período fiscal 2013-2014. Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.	Acta de Sesión EPM-SD-001-2013	Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial. Parte 1
			Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial. Parte 2
			Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022
Nota: Se adjunta la información legalizada hasta la presente fecha			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31 DE JULIO DE 2013
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL s):			GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			AMPARO PAZMIÑO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:amparo.pazmino@aeropuerto.gob.ec">amparo.pazmino@aeropuerto.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3 300 200 ext 26



























